

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CAMPO DE MANIOBRAS DE CARRACLACA COMO ESPACIO DE OCIO Y ESPARCIMIENTO, Y PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO MILITAR DEL HISTÓRICO REGIMIENTO DE INFANTERÍA "MALLORCA 13".**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Enero de 2017, la siguiente*

### **MOCIÓN**

Por su ubicación y características, el antiguo campo de maniobras de Carraclaca supone una auténtica oportunidad para que, en caso de ser rehabilitado, el municipio de Lorca y en concreto el eje que comprende la pedanía de Tercia y los barrios de Los Ángeles, Apolonia, Avenida Europa, Fuerzas Armadas, San Cristóbal y San Diego pueda disponer de un importante espacio público para el uso y disfrute de los ciudadanos como zona de ocio y esparcimiento.

Sus amplias dimensiones, que en su día sirvieron como terreno en el que desarrollaban sus tareas de instrucción táctica y de tiro los miles de personas que realizaron el Servicio Militar en el Acuartelamiento "Sancho Dávila" de Lorca, hacen de este espacio un enclave idóneo para su reconversión en un gran espacio natural destinado al ocio y al deporte, a disposición de los lorquinos. Además, la existencia todavía de algunas de sus infraestructuras y accesos, pese a su normal deterioro debido al paso del tiempo, junto a la gran extensión de masa forestal en la que se encuentra insertado este antiguo campo de maniobra, avalan la idea de acometer esta rehabilitación pues ayudaría a que el Ayuntamiento de Lorca no tuviera que realizar grandes inversiones.

Se trata por tanto de una cuestión sujeta a la voluntad del equipo de gobierno del Partido Popular. Desde el Grupo Municipal Socialista ya solicitamos la rehabilitación de este espacio en 2010, cuando reclamamos que el consistorio iniciara contactos con el Ministerio de Defensa, propietario de estos terrenos, para conseguir la cesión de este espacio por cualquiera de las posibilidades previstas en la normativa patrimonial.

De lograr la cesión de este espacio, en la actualidad en desuso, bastaría con realizar el acondicionamiento y adecuación de las infraestructuras ya existentes, así como el mantenimiento y limpieza de las mismas y sus accesos.

Además del recinto, debidamente acotado y libre de peligro pues no fue lugar para la realización de maniobras militares ni para el lanzamiento de descargas, también podrían ser rehabilitadas de forma progresiva la piscina, las pistas de tenis y fútbol sala, el frontón y la cafetería, además del aparcamiento.

Con la rehabilitación del antiguo campo de maniobras de Carraclaca, no solo conseguiríamos dotar a esta zona de Lorca de un espacio para el ocio y deporte de los lorquinos, reiteradamente demandado por los propios vecinos de los barrios y pedanías más inmediatas.

Junto a lo anterior, Lorca no puede seguir de espaldas a su pasado militar y la relación que tuvo durante décadas con el acuartelamiento Sancho Dávila y el Regimiento Mallorca 13.

Así mismo se considera necesario cumplir con una histórica reivindicación de la Asociación de Amigos del Regimiento de Infantería "Mallorca nº 13", quienes reclaman la construcción de un museo o sala de exposiciones permanente de temática militar para albergar una recopilación del amplio legado histórico que dejó este asentamiento militar en la ciudad, y que a buen seguro sus propietarios cederían esos elementos militares para su exposición.

En este caso, se debería poner a disposición un espacio adecuado dentro de las antiguas instalaciones del acuartelamiento o, en su defecto, que se estudie la posibilidad de crear y/o poner a disposición una sede en algún inmueble municipal de la ciudad de Lorca a tal efecto.

Todo ello contribuiría a ampliar la oferta patrimonial, cultural y turística de nuestra ciudad, poniendo en valor una parte de nuestra historia reciente que apenas se proporciona.

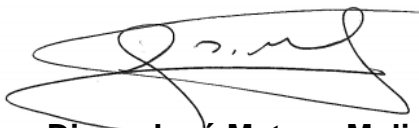
Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

### **ACUERDOS**

**Primero.-** Que el Excmo. Ayuntamiento de Lorca inste al Ministerio de Defensa para el inicio de los procedimientos administrativos necesarios con los que posibilitar la cesión al municipio de Lorca de los terrenos que albergaron el antiguo campo de maniobras de Carraclaca, para próximamente acometer en base a la disponibilidad presupuestaria su habilitación como espacio natural de ocio y esparcimiento, para uso y disfrute de la ciudadanía.

**Segundo.-** Que el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en colaboración con la Asociación de Amigos del Regimiento de Infantería "Mallorca 13" estudie la posibilidad de habilitar un espacio adecuado, preferentemente en el antiguo acuartelamiento Sancho Dávila, para albergar en él un museo con el que recopilar y dar a conocer a la ciudadanía el amplio legado histórico de este asentamiento militar en el municipio.

**En Lorca, a 20 de Enero de 2017**



**Diego José Mateos Molina**  
CONCEJAL-PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)